



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS
DE NIVEL MEDIO

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUNDO AÑO

PLAN CBU (RM N° 1813/88 Y 1182/90)
PLAN BC (DECRETO N° 6680/56)

G.C.B.A.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Educación
Dirección de Currícula. 2004

Dirección General de Planeamiento
Dirección de Currícula
Bartolomé Mitre 1249 . CPA c1036aaw . Buenos Aires
Teléfono: 4375 6093 . teléfono/fax: 4373 5875
e-mail: dircur@buenosaires.edu.ar

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en esta obra, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

DR. ANÍBAL IBARRA

Vicejefe de Gobierno

LIC. JORGE TELERMAN

Secretaria de Educación

LIC. ROXANA PERAZZA

Subsecretaria de Educación

LIC. FLAVIA TERIGI

Directora General
de Educación Superior

LIC. GRACIELA MORGADE

Directora General
de Planeamiento

LIC. FLORENCIA FINNEGAN

Directora General
de Educación

HAYDÉE C. DE CAFFARENA

Directora de Currícula

LIC. CECILIA PARRA

Dir. de Educación

Media y Técnica

PROF. DOMINGO TAVARONE

Dir.º de Educación

Artística

LIC. BEATRIZ ZETINA

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE NIVEL MEDIO. SEGUNDO AÑO

EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO CENTRAL: Marcela Benegas (Coordinadora),
Ana Campelo, Graciela Cappelletti, Marta García Costoya.

BIOLOGÍA: Laura Lacreu, Laura Socolovsky, Mirta Kauderer.

EDUCACIÓN CÍVICA: Isabelino Siede, Nancy Cardinaux, Vera Waksman.

EDUCACIÓN FÍSICA: Eduardo Prieto, Silvia Ferrari.

GEOGRAFÍA: Adriana Villa, Viviana Zenobi.

HISTORIA: Mariana Canedo, María Elena Barral.

INFORMÁTICA: Susana Muraro, Rosa Cicala.

LENGUA Y LITERATURA: Delia Lerner, María Elena Rodríguez, Hilda Weitzman.

MATEMÁTICA: Patricia Sadovsky, Carmen Sessa, Gema Fioriti.

MÚSICA: Clarisa Alvarez, Gustavo Vargas.

PLÁSTICA: Graciela Sanz.

TEATRO: Helena Alderoqui.

TECNOLOGÍA: Abel Rodríguez de Fraga, Claudia Figari, Jorge Petrosino.

PROYECTO SOCIEDAD, CULTURA Y ARTE: Helena Alderoqui y Gabriela Fabbro.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Arturo Sala y Nuria Sala.

COLABORACIÓN: Cecilia Ullman (Plástica), Paula Ferrer (Teatro).

Í N D I C E

EDUCACIÓN PARA LA SALUD 7

FUNDAMENTACIÓN 7

PROPÓSITOS 12

Sobre el trabajo por proyectos 13

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 14

Bloque 1. Salud y calidad de vida 15

Bloque 2. Cuidado de la salud: prácticas de promoción y de prevención 18

Bloque 3. Problemáticas de salud 21

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 30

ALGUNOS PROYECTOS POSIBLES 31

G.C.B.A.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. DOCUMENTO DE TRABAJO

Este documento brinda orientaciones para el desarrollo de los programas de los ciclos superiores de los planes en vigencia y para el programa del ciclo básico de las escuelas de creación. La presente propuesta asume la modalidad de trabajo en proyectos.

FUNDAMENTACIÓN

La Educación para la salud tiene por propósito promover en los jóvenes prácticas de promoción de la salud y de prevención de riesgos y enfermedades, que favorezcan en los individuos y/o grupos la adquisición de una actitud responsable en la defensa de su propia salud y la de los demás.

La concepción de salud ha ido evolucionando desde su definición como "ausencia de enfermedad" hasta una concepción más global. En 1948, la Organización Mundial de la Salud definió la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia". Posteriormente, la Oficina Regional Europea de la OMS definió la salud como "la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente". En esta definición, la salud se concibe como un proceso dinámico, no como una situación estática, a la vez que se establece una estrecha relación entre el sujeto y su entorno.

La salud constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, estrictamente vinculado con la satisfacción de otros derechos humanos básicos como las necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido y ambiente.

Las prácticas de promoción y prevención constituyen un proceso por el cual las personas desarrollan comportamientos referidos a su salud y a la de los miembros de su comunidad, optando por lo que contribuya con su bienestar físico, mental y social. En ellas se pone en juego un aprendizaje que contribuye a aumentar sus conocimientos y habilidades en la toma de decisiones sobre su cuidado y el de los demás, mejorando su comportamiento en relación con la salud y el microambiente. Es importante destacar que estas prácticas incluyen conductas de carácter socialcultural, afectivo, psicológico, que promueven la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y contribuyen a su integración como persona.

En el marco de un programa de promoción de la salud y prevención de riesgos y enfermedades, los jóvenes deben adquirir y/o ampliar sus conocimientos sobre las prácticas de salud, sobre la responsabilidad de los distintos actores sociales en el desarrollo de un modo de vida sano para el conjunto de la población, sobre sus deberes y derechos expresados en la legislación vigente y sobre los recursos con los que cuentan para hacer efectiva su vigencia. Asimismo, deben adquirir información válida y confiable sobre las principales problemáticas de la salud y los modos de cuidar y cuidarse.

Sin embargo, la experiencia en materia de promoción y prevención ha puesto en evidencia que la información es necesaria, pero no es suficiente. Los contenidos vinculados con la salud y el manejo de la intimidad corporal y psicológica refieren a conocimientos, prácticas y creencias complejas y de contornos irregulares. Por ello demandan desarrollos no lineales, que no aceptan ser compartimentados desde una sola perspectiva jerarquizada o rígidamente formalizada.

El objeto fundamental de la Educación para la salud es, entonces, lograr transversal-

mente la obtención de capacidades creativas y lúcidas en la toma de decisiones responsables donde cada protagonista elija la mejor manera de cuidarse y cuidar a los otros. Esta unidad curricular debe ayudar a los jóvenes a transformarse en protagonistas, encontrando la potencia de su decir, el placer de crear y la importancia de cuidar y cuidarse al compartir inquietudes.

Se trata de crear condiciones para un aprendizaje abierto, en el que se pretende que los alumnos visualicen el proceso basado en la experiencia centrada contextualmente. De esta forma se disminuye el énfasis en conocimientos basados en reglas fijas o estándar y en información general para privilegiar la autorreflexión y el pensamiento basado en la acción y en las propias prácticas cotidianas. El trabajo con los alumnos se realizará a través de indagaciones extensivas y de exploraciones en busca de un conocer y un actuar concretos y situados.

Las interacciones de los alumnos facilitarán la aceptación de determinadas prácticas de salud dado que la comprensión trasciende la información proporcionada al ser ampliada por las concretas experiencias personales, por los propios andamiajes cognitivos y por los singulares sistemas valorativos. Por lo tanto, será necesario considerar los sentimientos que dan lugar a los diferentes comportamientos en relación con el cuidado de la salud. En este sentido, la experiencia ha demostrado que las acciones de promoción y prevención obtienen mejores resultados cuando se basan en motivaciones positivas, en sentimientos placenteros, tales como el afecto y la confianza, que cuando lo hacen en el miedo, la vergüenza o la culpa.

Será necesario entonces generar un espacio en el que se promuevan comportamientos de cuidado de uno mismo y de los demás, de aceptación de sí mismo y de desarrollo del propio proyecto de vida, de respeto por el otro, de autonomía y responsabilidad.

El trabajo que se propone articula los componentes críticos relacionados con las condiciones y prácticas ambientales, los marcos éticos, religiosos y valorativos, los sistemas de creencias relacionados con la salud y la enfermedad, las condiciones socioeconómicas, el conocimiento científico-tecnológico disponible, los aspectos normativos y jurídicos, las prácticas sociales de cuidado y de riesgo, atendiendo a las diferencias culturales propias de los habitantes de nuestra Ciudad y a la particular manera de ser vividos y sentidos tanto afectiva como emocionalmente por los alumnos.

El trabajo en proyectos constituye una estrategia didáctica privilegiada para fomentar el desarrollo de valores y habilidades, y promueve la modificación de prácticas, la identificación de comportamientos de cuidado que tengan que ver con lo idiosincrático

de cada cual y la necesidad de establecer tramas de contención sociocomunitarias entre las escuelas, los barrios, las instituciones y las personas. De este modo, los jóvenes estarán en condiciones de participar en proyectos solidarios de promoción y prevención en los que pueda jugarse el "te cuido, nos cuidamos, me cuido". Se cuida aquello que vale la pena ser cuidado. El propio cuerpo, los valores personales, los indefensos, los vulnerables, los excluidos, la escuela, la ciudad, el ambiente, la familia, los proyectos, la salud, los sueños, el futuro.

Asimismo, la participación en proyectos constituye una oportunidad para el aprendizaje de habilidades o destrezas psicosociales que posibilitan a los niños, niñas y adolescentes enfrentarse a las exigencias y los desafíos de la vida diaria. Estas *habilidades para la vida*¹ son entendidas como un medio para que los adolescentes participen activamente en su propio proceso de desarrollo y en el proceso de construcción de normas sociales. Éstas son:

- a. *Comunicación efectiva*: implica un conjunto de sentimientos, pensamientos y acciones que ayudan a un adolescente a alcanzar sus objetivos personales. Esta habilidad también se relaciona con la posibilidad de pedir ayuda o un consejo en momentos de necesidad.
- b. *Relaciones interpersonales*: esta destreza ayuda a relacionarse positivamente con las personas, iniciar y mantener relaciones amistosas.
- c. *Toma de decisiones*: facilita la toma de decisiones en cuanto a la propia vida y la de los demás. Los adolescentes evalúan las opciones que resulten más favorables para la salud y el bienestar personal y comunitario, pudiendo elegir qué estilo de vida llevar y cuáles son las consecuencias de su elección.
- d. *Solución de problemas y conflictos*: es la capacidad de enfrentar constructivamente los problemas de la vida. Los problemas importantes no resueltos pueden conver-

1 | Organización Panamericana de la Salud. División de Promoción y Protección de la Salud, Programa de Salud Familiar y Población, Unidad Técnica de Adolescencia. "Enfoque de Habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes". Leena Mangrulkar, Cerril Vince Whitman, Marc Posner. Fundación W.K. Kellogg, Septiembre 2001. Washington.

tirse en fuentes de malestar y conductas de riesgo (trastornos alimentarios, mentales, en la sexualidad, problemas de conducta, consumo de tabaco, drogas y alcohol). Esta habilidad también se relaciona con la solución de conflictos orientada a la educación de los jóvenes de manera constructiva, creativa y pacífica de resolver los conflictos cotidianos que se les presenten.

e. *Pensamiento creativo*: contribuye a la toma de decisiones y la solución de problemas mediante la exploración de las alternativas disponibles y sus diferentes consecuencias. Aun cuando no exista un problema o no se haya tomado una decisión, el pensamiento creativo ayuda a responder de manera adaptativa y flexible.

f. *Pensamiento crítico*: es la habilidad de analizar objetivamente la información en relación con las experiencias. El pensamiento crítico contribuye a la promoción y la prevención de la salud, así como al desarrollo personal y social, al ayudar a reconocer y evaluar los factores que influyen en las actitudes propias y extrañas. Los adolescentes con pensamiento crítico aprenden a hacer una lectura personal y objetiva de la abrumadora información y de los discursos contradictorios que día a día la sociedad les ofrece a través de los medios masivos de comunicación.

g. *Reconocimiento de sentimientos*: identificación de los sentimientos y emociones propios y de los demás, para ser conscientes de cómo influyen en el comportamiento social, respondiendo a ellos de la mejor manera posible.

h. *Reconocimiento de tensiones*: implica reconocer las fuentes de estrés y sus efectos para desarrollar una mayor capacidad de respuesta y controlar tensiones ocasionadas.

Finalmente, es preciso considerar que la construcción de prácticas de promoción de la salud requiere el esfuerzo de la institución en su conjunto, ya que no se agota en el trabajo que pueda abordarse únicamente desde una unidad curricular. Por este motivo, es necesario promover el compromiso de los diversos actores involucrados para hacer de la escuela un espacio saludable. En esta dirección, la motivación y la implicación del alumnado y la existencia de cauces de participación de las familias permiten el logro de los objetivos de prevención y promoción de hábitos saludables en las escuelas. Éstas deben ofrecer a los jóvenes y a sus familiares un ambiente físico y un clima social y comunitario

lo suficientemente contenedor que permita vivir experiencias que contribuyan con el desarrollo de la salud y el bienestar afectivo-emocional.

PROPÓSITOS

A través de la enseñanza se procurará:

- Promover situaciones en las que los alumnos participen activamente en la gestión, el desarrollo y la evaluación de diferentes proyectos relacionados con el cuidado de la salud propia y de su comunidad.
- Propiciar, a través de la participación en estos proyectos, que los alumnos se sientan motivados para el desarrollo de prácticas de promoción y de prevención, tanto personales como ambientales.
- Promover, a partir de la participación en proyectos, el desarrollo de las "habilidades para la vida" definidas por la OMS y la OPS.
- Poner en práctica en situaciones concretas algunas de las "habilidades para la vida" definidas por la OMS y la OPS.
- Estimular la práctica de la solidaridad creando espacios desde los cuales se puedan desarrollar ocupaciones comunitarias de servicio.
- Fomentar la toma de conciencia sobre la responsabilidad de los distintos actores sociales en la promoción de una mejor calidad de vida.
- Brindar oportunidades para que los alumnos tomen conciencia acerca de las posibilidades que tienen –individual y colectivamente– de promover mejores condiciones para el desarrollo de la salud.
- Propiciar que los alumnos se conviertan en ciudadanos responsables y solidarios capaces de promover la vigencia efectiva de los derechos básicos para todos, sin discriminaciones de ningún tipo.
- Dar a conocer la oferta y establecer contactos con Programas que aborden problemáticas relativas a la salud pertenecientes a la Secretaría de Educación u otras Secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Derechos Humanos, u otros organismos gubernamentales o no gubernamentales.

SOBRE EL TRABAJO POR PROYECTOS

El proyecto, en su acepción más amplia y completa, implica tener en cuenta la participación de los alumnos en la definición de diferentes aspectos desde el inicio del proceso. Los estudiantes se hacen responsables en conjunto de gran parte de la elaboración, la gestión y la evaluación, asumiendo decisiones y tareas concretas para arribar a la meta-objetivo o al producto deseado. Esto provocará un significativo compromiso con el aprendizaje.

El rol del docente es decisivo ya que es el responsable de seleccionar los contenidos que se trabajarán a través del proyecto. Asimismo, es responsable de organizar la tarea y de generar una estructura que incluya a todos los alumnos, alentando a aquellos que más les cuesta para que puedan implicarse activamente tanto en la toma de decisiones, como en el acto de emitir y recibir opiniones. También está atento a provocar desafíos que amplíen las propuestas de los jóvenes y contribuye para la superación de las dificultades que se puedan presentar en los grupos.

Los alumnos se organizan para el trabajo, realizan diferentes tareas y dan cuenta del proceso que están llevando adelante. El docente colabora en la división de funciones y las distintas responsabilidades que cada uno deberá encarar. De esta manera, docentes y alumnos juntos pueden hacer un seguimiento de los logros y de las dificultades con las que se encuentran y acordar posibles soluciones o avances para el proyecto planteado.

Para realizar un proyecto se deberá:

- Elaborar los objetivos propuestos al inicio del proyecto y definir qué producción se pretende alcanzar.
- Planificar las tareas.
- Distribuir la participación y la responsabilidad de cada integrante.
- Elaborar un cronograma tentativo teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Realizar un registro en el que se describa el proceso y los hechos salientes que se quieren destacar.
- Reflexionar sobre la marcha del proyecto.
- Realizar los ajustes necesarios y redefinir el proyecto (en el caso de que fuera necesario).
- Evaluar el proceso y el resultado.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos parten de considerar el proceso de aprendizaje en un entorno abierto a través del cual se intentará promover experiencias ricas en desafíos y complejas en su entramado contextual. Finalmente los momentos del aprendizaje y la dinámica del proceso nos llevará a la formulación, la implementación y la evaluación de prácticas de promoción y prevención. Por ello, los contenidos se organizan teniendo en cuenta la indagación y reflexión sobre las principales problemáticas de salud, sus escenarios cotidianos y su vinculación con los modos de participación y compromiso sociocomunitario de los adolescentes.

Se organizan en tres bloques: el primero integra los conocimientos referidos a la relación entre sociedad, cultura y salud; el segundo introduce y orienta las prácticas de promoción y de prevención, y propone la reflexión acerca de los niveles de responsabilidad de los diferentes actores involucrados. Finalmente, en el tercer bloque se abordan las principales problemáticas de salud en relación con las cuales se desarrollarán las prácticas de promoción y de prevención.

La organización de los bloques se ha realizado con el solo propósito de presentar la propuesta. La secuencia en el abordaje didáctico responderá a las particularidades del desarrollo de cada proyecto.

Los proyectos serán organizados teniendo como eje una o más de las problemáticas de salud expresadas como contenidos en el bloque 3. La selección de las problemáticas a abordar será realizada con la participación del docente y de los alumnos, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses. Los contenidos de los bloques 1 y 2 podrán ser abordados a través de los proyectos, cualesquiera sean las problemáticas que se decida trabajar. El docente establecerá relaciones en forma permanente entre los contenidos de los distintos bloques y, cuando el proyecto lo requiera, se focalizará en alguno de ellos en particular.

BLOQUE 1

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

C O N T E N I D O S

- La cultura y su relación con los estilos de vida, los sistemas de valores, creencias, actitudes, intereses y opiniones.

Incidencia de la cultura en las concepciones y prácticas relacionadas con la salud y con la enfermedad.

- Las concepciones y prácticas relacionadas con la salud y con la enfermedad, aspectos socio-históricos.

O R I E N T A C I O N E S

La cultura se entiende como el complejo sistema simbólico y material que orienta la producción de ideas, conceptos, creencias y bienes que modelizan y sustentan prácticas, comportamientos y costumbres determinados por aquellos sujetos que la integran.

Se propone estimular la reflexión sobre los aspectos culturales y las maneras en que se organizan las tramas simbólicas a través de las cuales se describen o comprenden aquellas prácticas socialmente establecidas.

La tarea consiste en analizar las variables culturales vinculadas con las concepciones y prácticas referidas a la salud y a la enfermedad. En este marco, se propone analizar los sistemas de creencias, los marcos ético-religiosos y valorativos, los aspectos normativos y jurídicos, las condiciones socioeconómicas, el conocimiento científico-tecnológico relacionados con las prácticas de cuidado del medio ambiente y del cuerpo humano, atendiendo a las diferencias culturales propias de los habitantes de nuestra Ciudad.

La diversidad de la experiencia humana acumuló –a lo largo de la historia– distintas concepciones con respecto a las prácticas rela-

	<p><i>cionadas con la salud y con la enfermedad. Se promoverá la reflexión acerca de qué era y qué es "lo saludable" en relación con las distintas ideas de salud, valores, ideales, imágenes y formas de vida a través del tiempo.</i></p> <p><i>Actualmente, las concepciones más modernas entienden la salud no como la mera ausencia de enfermedad sino como "aquel estado de completo bienestar físico, psíquico y social".</i></p>
<p>- La salud como derecho a la vida. La salud y su relación con otros derechos.</p>	<p><i>Se buscará que el alumno incorpore el concepto de salud como derecho humano fundamental y que encuentre herramientas para promover su vigencia en la vida cotidiana.</i></p> <p><i>El desarrollo de estos contenidos desde la perspectiva cultural requiere la reflexión en torno al concepto de salud integral como derecho estrictamente vinculado con la satisfacción de otros derechos humanos básicos como las necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido y ambiente.</i></p> <p><i>En este punto se recomienda recurrir a la Constitución Nacional, Leyes y Tratados Nacionales e Internacionales, como también a Leyes del Gobierno de la Ciudad.</i></p>
<p>- La construcción social y simbólica del propio cuerpo.</p>	<p><i>El docente deberá orientar a los alumnos acerca de la importancia del cuidado del cuerpo a lo largo de la vida. Se reflexionará sobre el intento por parte de los jóvenes de "control sobre el propio cuerpo". Punto de cruce entre el dominio "interior" y el control social relacionado con la moda o diseño exterior del "cuerpo que hay que tener".</i></p> <p><i>Se promoverán acciones de cuidado del propio cuerpo y el de los demás.</i></p>

- Modelos de identificación y construcción de la identidad.

Se espera que los alumnos, a partir de su participación en proyectos, reconozcan y reflexionen sobre los propios modelos de identificación con su grupo y con otros grupos: tipos de música, modos de recreación y comunicación, vestimenta, lecturas, entre otros.

- La propia identidad, el otro, los otros, el semejante. Problemática de la igualdad y la diversidad.
Procesos de inclusión-exclusión.

Serán problematizadas situaciones específicas que pongan de manifiesto cómo el respeto y el reconocimiento de las diferencias permiten comprender y reconocer al "otro" como "semejante". Estos conceptos no deben ser entendidos como "algo ya dado" sino que deberán construirse con los alumnos.

- Discriminación y prejuicios: efectos manifiestos y subyacentes.

Se parte de reconocer los prejuicios como constitutivos de nuestras formaciones culturales, tradiciones y modos adquiridos de pensar, de nuestra manera de relacionarnos y de conocer el mundo, y se propone analizar situaciones que contribuyen o atentan contra la propia salud y la de los otros, y en las que se posibilita o inhibe el acceso a información válida para tomar decisiones en este campo.

En esta dirección, se hará hincapié en el análisis de los prejuicios, las supersticiones y la desinformación que inciden en prácticas de discriminación tales como rechazos e intolerancias, y se promoverá el desarrollo de prácticas de inclusión.

BLOQUE 2

CUIDADO DE LA SALUD: PRÁCTICAS
DE PROMOCIÓN Y DE PREVENCIÓN

C O N T E N I D O S

- Conceptos básicos de promoción de la salud, de prevención de riesgos y enfermedades.

El cuidado de uno mismo y de los demás.
Habilidades para la vida.

O R I E N T A C I O N E S

Se propone la toma de conciencia acerca de las posibilidades que –individual y colectivamente– tienen los alumnos de promover mejores condiciones para el desarrollo de la salud: el cuidado del cuerpo y del medio ambiente, el reclamo por el efectivo cumplimiento de las normas y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A partir de la participación en proyectos, se espera que los alumnos desarrollen experiencias de prevención y promoción de la salud, a través de las cuales adquieran información y recursos técnicos relativos al cuidado de uno mismo y de los demás.

Los alumnos reflexionarán sobre los modos que emplearon para superar situaciones adversas, para a partir de allí abordar el concepto de "resiliencia" entendida como la capacidad humana de salir fortalecido ante la adversidad.

Se promoverá en los alumnos el desarrollo de "habilidades para la vida", ya que éstas les facilitarán enfrentarse a las exigencias y los desafíos cotidianos. La OMS y la OPS identifican como tales:

- Comunicación efectiva.
- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Solución de problemas y conflictos. - Pensamiento creativo. - Pensamiento crítico. - Reconocimiento de sentimientos. - Reconocimiento de tensiones.
<p>- La salud como responsabilidad de todos los actores sociales:</p> <p>El joven. Su familia. Sus amigos. El grupo de pares. La escuela. La comunidad. El sistema sanitario. Los medios masivos de comunicación. El Estado.</p> <p>- Ámbitos y niveles de responsabilidad.</p>	<p><i>El desarrollo de este contenido requiere abordar los conceptos de ciudadanía y participación sociocomunitaria. Los alumnos, como ciudadanos, deberán evaluar y ejercer sus propias responsabilidades respecto a su salud y al bienestar comunitario, como también analizar y demandar el efectivo cumplimiento de las responsabilidades de los demás actores sociales.</i></p> <p><i>Se promoverá la indagación grupal acerca de los niveles de compromisos asumidos y el grado de responsabilidad del propio alumno, el grupo de pares, la familia, la escuela, los medios de comunicación, el sistema sanitario, el Estado y la sociedad en su conjunto.</i></p> <p><i>Se trabajarán las relaciones y las tensiones existentes entre el mercado y el Estado. El rol del sector público en asociación con los usuarios y consumidores para controlar y garantizar la calidad y accesibilidad de bienes y servicios que hacen a la salud integral de la población. Ante los procesos de fragmentación social, se fomentará la recuperación de la solidaridad, de la autorganización y de modos de gestión entre vecinos.</i></p> <p><i>En lo que respecta al rol del Estado (Nacional, Provincial o Municipal) y las responsabilidades asumidas por éste, se analizarán los compromisos que deben cumplirse a la hora de brindar una protección integral en salud (en general y en particular para niños, niñas y ado-</i></p>

- Participación social y comunitaria.

Organizaciones de la sociedad civil.

lescentes). Se trabajará el carácter normativo de la Constitución Nacional, las Leyes Nacionales relacionadas con la temática, la Ley Básica de Salud 153 y la Ley 114 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, estas últimas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En relación con los medios de comunicación, se fomentará la reflexión en torno al papel que juegan en lo que a la salud de la población se refiere. ¿Con qué información se cuenta? ¿Es suficiente? ¿Es clara o confusa? ¿Es científicamente correcta? ¿Cómo inciden en la producción de mensajes las relaciones de poder y los intereses de las diversas corporaciones? ¿Cuál es el papel de los medios en la conformación de modelos identificatorios y de las ideologías y representaciones que los sustentan?

Se estimulará la creatividad de los jóvenes para realizar actividades conjuntas entre la escuela y los organismos de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, centros de gestión y participación, centros de salud y hospitales, instituciones culturales y deportivas, como modo de ejercer un compromiso activo con la salud de la comunidad.

Se alentará su participación en programas y proyectos de las diversas dependencias de la Ciudad de Buenos Aires, como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección de la Mujer, la Dirección de la Juventud, la Dirección General de Derechos Humanos, El Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Donación de órganos.
- Familia solidaria - familia donante.

Se propone reflexionar con los alumnos sobre el tema de la donación de órganos. Esto contribuirá a instalar el tema en la sociedad y lograr una actitud favorable de la misma hacia la procuración y el transplante de órganos y tejidos con fines de implante. Se estimulará la reflexión grupal y la discusión de estos temas con la familia del alumno.

Se recomienda solicitar el asesoramiento de los especialistas del Programa de Procuración y Ablación de Órganos y Tejidos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del INCUCAI a la hora de responder a preguntas tales como: ¿Qué es la donación de órganos? ¿Cuál es el marco legal y de qué se trata la Ley Nacional 24.193? ¿Cómo se organiza la solicitud y la donación? ¿Cuáles son las instituciones que participan?

BLOQUE 3

PROBLEMÁTICAS DE SALUD

C O N T E N I D O S

- Alimentación:
promoción de prácticas saludables y prevención de trastornos alimentarios u otras prácticas perjudiciales.

O R I E N T A C I O N E S

En las últimas décadas los comportamientos alimentarios se han transformado al ritmo impuesto por las exigencias de las grandes corporaciones vinculadas al sector de la alimentación.

Se indagará acerca de las siguientes problemáticas: el consumo de alimentos transgénicos y la protección del medio ambiente, la glo-

- Uso del tiempo libre:

La participación en actividades artísticas/culturales/deportivas como modo de inclusión social.

balización y expansión de alimentos "chatarra" y las enfermedades de ellos derivadas.

Se promoverá el análisis de los casos de desnutrición infantil en la Argentina y América latina y la expansión de las enfermedades infectocontagiosas en niños de corta edad provocada por deficiencias alimentarias, producto de una desigual distribución de bienes y recursos. Se reflexionará acerca de la responsabilidad del Estado y de otras organizaciones de la sociedad civil en la resolución de esta problemática.

Los docentes promoverán la valoración cultural de buenos hábitos alimenticios, su relación con la identidad regional, familiar o de las diversas colectividades de nuestro país. Serán explorados y comentados según las propias experiencias familiares de los alumnos y se los estimulará a adquirir prácticas culinarias y sociales que promuevan la integración familiar, tales como elaborar alimentos caseros o compartir la mesa del hogar.

Asimismo, se abordará la prevención de trastornos alimentarios conocidos como bulimia y anorexia. Para ello, se trabajará la relación entre las prácticas alimentarias, el intento por parte de los jóvenes de "control sobre el propio cuerpo" y las exigencias de delgadez extrema que imponen las modas.

Los docentes estimularán la participación de los jóvenes en diversas manifestaciones artísticas, culturales y deportivas.

Se alentará la participación de los jóvenes en las diversas experiencias del teatro callejero de nuestra Ciudad y sus producciones musicales,

-El cuerpo y la actividad física. Hábitos saludables y hábitos perjudiciales para la salud.

plásticas, teatrales, y literarias. Asimismo, se estimulará su participación en la construcción colectiva de bienes culturales. A modo de ejemplo, los alumnos podrán contribuir, junto con la participación vecinal, a la recuperación de áreas históricas y de identidades culturales, que constituyan recorridos turísticos de la propia Ciudad.

Se promoverá la participación en las diversas modalidades de actividad física (deportivas y expresivas), identificándose hábitos saludables y hábitos perjudiciales para la salud.

Será analizada la incidencia de la participación en actividades artísticas/culturales/deportivas en la conformación de vínculos que promuevan una mayor inclusión social y en el desarrollo del propio proyecto de vida.

Los docentes enfocarán esta temática considerando transversalmente los contenidos y prácticas propios de los programas de Educación Física, Lengua y Literatura, los talleres de Música, Plástica y Teatro, o de otras unidades afines.

- Amor y sexualidad.
- La sexualidad como posibilidad de encuentro y de desarrollo de actitudes responsables.

Se propone que los jóvenes elijan con libertad y responsabilidad los modos de vivir su sexualidad. Se parte de reconocer que dichas elecciones corresponden al ámbito personal e íntimo de cada cual y, en este sentido, no le corresponde a la escuela sostener una posición dogmática acerca de la vida sexual ni imponer creencias o preferencias. Sin embargo, algunos modos de vivir la sexualidad pueden tener consecuencias negativas sobre la propia salud y la de los otros. La propuesta consiste entonces en desarrollar capacidades para el ejercicio de una sexualidad placentera, en el marco de la responsabilidad y el compromiso con uno mismo y con los demás.

Se reflexionará sobre los roles sexuales y la problemática de género en la construcción de las identidades sexuales a través de las prácticas sociales. Para ello el docente centrará la reflexión en los modos y modelos mediante los cuales los jóvenes desplieguen tales prácticas y las validen simbólicamente en el entramado de sus cotidianidades. Se tendrán en cuenta las relaciones de poder y las asimetrías que ellas generan en relación con la iniciación sexual, la construcción simbólica de los vínculos amorosos y de las prácticas sexuales, del cuidado del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo del otro. Se propone para esta temática trabajar con los derechos referidos a la sexualidad.

Se estimulará, también, la reflexión en torno a los siguientes temas: el amor, el placer y el deseo, el respeto y el cuidado del propio cuerpo y el de la pareja, los miedos, el SIDA, la Hepatitis B y otras enfermedades de transmisión sexual, la anticoncepción, el embarazo adolescente y la planificación familiar. El docente deberá profundizar en aquellos temas que requieran de información científica como la transmisión de ETS y la utilización de métodos anticonceptivos así como en los cuidados que se requieren durante el embarazo.

Para el abordaje de esta problemática se recomienda trabajar con las leyes de salud reproductiva y procreación responsable, de la Nación y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se remite a la lectura del material "Salud, sexualidad y VIH-SIDA", elaborado por las Secretarías de Salud y de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Dependencia de sustancias tóxicas.

Tabaco.

Alcohol.

Drogas.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) define por drogas "cualquier sustancia externa que pueda modificar la percepción, el estado de ánimo y el comportamiento desde lo químico cuando no se logra cambiar la propia realidad desde el desarrollo personal. De esta manera, las sustancias psicoactivas son numerosas: el tabaco, el alcohol, la marihuana, los medicamentos utilizados más allá de las indicaciones médicas, la cocaína, los pegamentos, etcétera".

Actualmente, la OMS recurre al concepto de dependencia, en reemplazo de los conceptos de adicción y habituación. "La dependencia es un fenómeno, en virtud del cual se desencadena una serie de fuerzas fisiológicas, bioquímicas, psicológicas, sociales y ambientales, que predisponen a los seres humanos a tener una relación con objetos, sustancias, incluso personas de manera continuada. El carácter principal de la dependencia reside en la peculiaridad de la recompensa que proporciona el objeto, sustancia o persona que la genera, recompensa que se caracteriza, bien por una sensación objetivable de bienestar a nivel biológico, o una sensación de bienestar de naturaleza psicológica, de muy discutible o difícil objetivación". (Th. Hokfelt, "Los mensajeros químicos del cerebro", en Mundo Científico 5, 1981.)

"La farmacodependencia o dependencia de fármacos (o dependencia de drogas) se define como aquel estado de adaptación del organismo resultado del consumo repetido de determinadas drogas. Esta adaptación del organismo humano es una consecuencia necesaria, y es el

resultado de los efectos biológicos de la droga. Sin embargo, el consumo de drogas no es una condición suficiente ya que en el establecimiento de dependencia siempre intervienen las características de la persona y del entorno en el que se realiza el consumo. La dependencia se caracteriza por una compulsión a seguir tomando el fármaco de forma periódica o continuada, con independencia de la aparición de efectos tóxicos (...) La dependencia es un fenómeno que se presenta con una enorme variabilidad interindividual. Quizás existan personas cuyos factores personales y ambientales las hagan más propensas a tener problemas de dependencia, siempre que se presenten además otras condiciones o circunstancias. En cualquier caso, aún sabemos poco para poder generalizar. Muchas personas son capaces de consumir sustancias adictivas con moderación o de forma ocasional o social, mientras que otras, en cambio, son vulnerables a sus efectos, convirtiéndose en consumidores compulsivos de una o varias de ellas, con una enorme dificultad para abandonar su consumo". (Jordi Camí, "Las sustancias. Farmacología", en Grup Igia y colaboradores, Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias, Madrid, Ajuntament de Barcelona y FAD, 2000.)

En relación con esta temática, la SEDRONAR agrega: "se trata de un 'modelo químico de vida' donde se propone la sustancia como la clave para la construcción de una realidad que no se logra enfrentar ni modificar con los propios recursos personales. El problema de la droga es, por lo tanto, el de la obtención por la vía química de efectos que no han podido

lograrse mediante la interacción con el medio. El individuo concluye que su situación es inmodificable y, en consecuencia, busca alterar 'el estado de ánimo, los sentimientos, las percepciones' hasta lograr sin sufrimiento inmediato acomodarse en forma circunstancial a la realidad y sentirla placentera (...)" (H. Miguez, Uso de sustancias psicoactivas.)

Se propone reflexionar acerca de los trastornos que la dependencia de estas sustancias produce o producirá en la salud, incluyendo su relación con otros problemas tales como el suicidio, los estados de depresiones profundas, los accidentes y la violencia.

Se discutirá cómo la exposición a la televisión y a los medios masivos de comunicación incide en el consumo de alcohol y tabaco, y se promoverá la construcción de modelos de identificación y prácticas saludables.

- Enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Los alumnos deberán conocer las definiciones de ciertos conceptos básicos como: qué se entiende por enfermedades transmisibles (VIH-SIDA, Hepatitis B, Chagas) y no transmisibles (adicción al tabaco, diabetes, Síndrome Urémico Hemolítico).

Se propone la discusión acerca de la extrema inequidad y pobreza que sufren vastos sectores de la población de nuestro país y de nuestra Ciudad en relación con las enfermedades que padecen. Como ejemplo, se podrá trabajar con las estadísticas que muestran el aumento de casos de tuberculosis, de hepatitis A, B o C y de diarrea infantil.

Algunas enfermedades como el hantavirus, el cólera, el chagas, el dengue, la triquinosis y el

	<p><i>Síndrome Urémico Hemolítico están relacionadas con el medio ambiente público y privado. Estas enfermedades se relacionan con los descuidos alimentarios por la pobreza o la desinformación. Se hará especial énfasis en la importancia de exigir y colaborar con las autoridades en el control bromatológico de los alimentos.</i></p> <p><i>El VIH-SIDA y la Hepatitis B merecen un apartado propio por la importancia social, ya que nuestras acciones u omisiones tienen efectos sobre nosotros mismos y sobre los otros.</i></p>
<p>- Violencia.</p> <p>- Conceptos y habilidades básicas para la resolución no violenta de conflictos. Características de las intervenciones en crisis; alcances y limitaciones de las prácticas y estrategias de primera instancia.</p>	<p><i>En relación con esta problemática, es importante diferenciar los conceptos de violencia y conflicto. Por conflicto se entiende la tensión entre dos o más protagonistas que sostienen posiciones y/o intereses confrontados. El conflicto es inherente a toda relación y puede resultar enriquecedor en tanto promueve el cambio personal y social. En cambio, se denomina violencia al abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, que por lo general se encuentra en una posición de mayor vulnerabilidad. Algunos conflictos pueden ser abordados de modo violento cuando fracasan las estrategias para su tratamiento basadas en la reciprocidad y la construcción conjunta de acuerdos.</i></p> <p><i>Al abordar esta temática es preciso tener en cuenta el contexto social, económico y político. Durante los últimos años, en nuestro país se han incrementado las condiciones que generan violencia estructural: pobreza e indigencia, marginación y exclusión del mercado laboral y de la vida social. En este contexto, se incrementan los conflictos de índole social y personal y</i></p>

umenta la ocurrencia de episodios de violencia, a tal punto que las lesiones intencionales y no intencionales han pasado a ocupar uno de los primeros lugares en lo que respecta a morbilidad o mortalidad en varios países de América latina, entre los que se encuentra la Argentina.

¿Cómo puede contribuir la escuela para la prevención de este problema? Es claro que la escuela no puede sola modificar las condiciones que generan violencia estructural, pero sí puede ofrecer a los jóvenes experiencias formativas que generen mayores oportunidades de inclusión social. En este sentido, la escuela puede promover en los jóvenes el aprendizaje de habilidades y valores que facilitan una convivencia democrática, que contribuyan al desarrollo del propio proyecto de vida, entre otras cuestiones.

Se intentará que los alumnos conozcan la magnitud del problema, el cual se refleja en diferentes formas como la violencia intrafamiliar contra niños, jóvenes, mujeres y ancianos; el abuso sexual, psicológico, emocional, el abandono y el daño autoinfligido.

El trabajo deberá estar acompañado por la reflexión en torno a los adolescentes y jóvenes como la población más afectada por todo tipo de violencia.

El docente pondrá especial énfasis en cómo inciden el alcohol, las drogas y el acceso a armas en hechos de violencia.

Asimismo, se estimulará e instrumentará a los alumnos para un abordaje no violento de las situaciones de conflicto, que evite que se involucren en aquellas que atenten contra su salud física y mental. Para ello, se les proporcionará

	<p><i>herramientas que les posibiliten la visualización y el esclarecimiento de conflictos, la búsqueda de soluciones no violentas y la solicitud de ayuda externa.</i></p>
<p>- Accidentes.</p>	<p><i>Se promoverá la adquisición de hábitos que prevengan accidentes en la calle, en las rutas, en el hogar, en la escuela, en la práctica de deportes. Asimismo, se trabajará con los alumnos cómo actuar en el caso en que el hecho se haya producido y cómo acompañar a amigos o familiares que hayan sufrido lesiones traumáticas severas y discapacidades.</i></p>

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas de salud que les permitan discernir entre las conductas de riesgo y aquellas de cuidado de sí mismos y de los demás.
- Realizar prácticas relativas al cuidado de la salud en el marco del ejercicio de una ciudadanía responsable y solidaria.
- Participar en actividades de grupo relacionadas con emprendimientos solidarios y con la defensa de los derechos humanos referidos a la salud, la educación y la inclusión social.
- Poner en práctica, en situaciones concretas, algunas habilidades que les permitan enfrentarse a las exigencias y los desafíos de la vida diaria (ver: "Habilidades para la vida" definidas por la OMS y la OPS).
- Establecer relaciones constructivas con las personas, identificando las conductas de discriminación basadas en diferencias de género, clase social, creencias, procedencia étnica, religiosas, sexuales, características físicas, discapacidades u otros rasgos individuales.

- Comprender la salud como responsabilidad colectiva, identificando los niveles de responsabilidad de los diferentes actores sociales involucrados.
- Identificar los comportamientos propios y colectivos que contribuyen al desarrollo de una mejor calidad de vida.

ALGUNOS PROYECTOS POSIBLES

Los contenidos mencionados podrán ser abordados a través de la participación de los alumnos en uno o más proyectos realizados a lo largo del ciclo lectivo. A continuación se enuncian sólo a modo de ejemplo algunas alternativas:

- Organización de un ciclo de conferencias, debates, en relación con la salud o con una problemática determinada.
- Elaboración de una guía de cuidados referida a una problemática de salud seleccionada.
- Intercambio cultural con otras escuelas o instituciones (de alguna producción que se haga en la escuela).
- Elaboración de una publicación, un diario mural, un programa de radio, que aborde problemáticas relativas al cuidado de la salud.
- Contacto e intercambio con radios barriales.
- Indagación sobre la salud de la gente de nuestra comunidad. Problemas visibles e invisibles. Soluciones "caseras" y otras alternativas.
- Identificación de las principales necesidades sanitarias de nuestro país y de la Ciudad de Buenos Aires.
- Organización para la utilización del tiempo libre. Organización de un espacio de recreación para la comunidad.
- La educación del transeúnte. Relevamiento de los problemas de circulación en nuestra Ciudad, las normas pensadas para resolverlos y el escenario geográfico.
- Indagación sobre la alimentación hoy y ayer. Cambios y permanencias. Problemas en la alimentación. La alimentación y las imágenes ideales del cuerpo humano. La alimentación en manos de los medios de comunicación.

- Análisis de los mensajes de los medios y la salud de la población. Los mensajes de las campañas de prevención: ¿Qué sugieren? ¿Qué indican? ¿Qué efecto producen? Construir mensajes "saludables" y "creíbles" entre todos.
- Análisis del problema de la basura en nuestra comunidad: no se resuelve sólo con un servicio de recolección. La experiencia de otros países.
- La política no es sólo tarea de los políticos. La escuela conoce la actividad de una o más organizaciones no gubernamentales e impulsa actividades conjuntas.
- El hospital ayuda a la escuela, la escuela ayuda al hospital.
- La escuela: un espacio para los jóvenes. La organización, la decoración y el mantenimiento del edificio escolar.